

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL CALARCÁ QUINDÍO

Calarcá Quindío, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintidós Rdo. Nº 2021-00223 Sustanciación. 049

Se pone en conocimiento de la parte interesada dentro del presente proceso **EJECUTIVO** promovido por **JOSE EDEIVER MORALES**, en contra de **DARIO LOPEZ**, para el fin que considere pertinente, la devolución del oficio No. 0131 del 04 de febrero de 2022, con destino a la señora ROSALBA PALACIO, visible a pdf 22 del expediente digital.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ,

GLORIA ISABEL BERMÚDEZ BENJUMEA

Proyecto: JCF

LA PROVIDENCIA ANTERIOR QUEDA NOTIFICADA POR FIJACIÓN EN ESTADO Nº 27 DEL 25 DE FEBRERO DE 2022

> SONIA EDIT MEJÍA BRAVO SECRETARIA

acin Eughby B.

Firmado Por:

Gloria Isabel Bermudez Benjumea
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Calarca - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f7fdc1232e761f135b99d50f542b7b5a1b7f15c944490666833b9f5bd3db974d**Documento generado en 24/02/2022 03:40:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica